



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 175

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

---PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ---

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día **cuatro de julio del año dos mil siete**, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 172, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 27 de junio del año en curso*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto** *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes*. 1. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se propone ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar un inciso d) a la fracción II del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 2. *Con proyecto de Punto de Acuerdo por medio del cual el Congreso del Estado de Tamaulipas realiza una atenta exhortación a los Ayuntamientos comprendidos en la franja fronteriza del Estado de Tamaulipas, a fin de que, a través de sus respectivos órganos de seguridad pública, establezcan una base de datos de identificación de propietarios o poseedores de vehículos de procedencia extranjera*. 3. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual La LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al titular del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión de Agua*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco del Estado de Tamaulipas, realice los estudios técnicos necesarios para reducir la tarifa de agua de uso industrial, a los sectores industriales y comercializadores de la masa y la tortilla a fin de estabilizar y reducir el precio de la tortilla, en beneficio de la población de consumidores de la Zona Sur del Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita al Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 27 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 172. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número 954, fechado el 31 de mayo del actual, recibido el 18 de junio del año en curso, comunicando la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1º de junio al 31 de julio de 2007, quedando como Presidenta la Diputada MARIA ISABEL MERLO TALAVERA.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Sonora, circular número 8, fechada el 31 de mayo del actual, recibida el 18 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de junio de 2007, habiendo resultado electo como Presidente el Diputado JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, oficio número CP2R1A.-640.27, fechado el 13 de junio del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a las Legislaturas del País, para que adecuen su Legislación Civil introduciendo las reformas necesarias en el tema de la Paternidad Responsable.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Aguascalientes, oficio número 3250, fechado el 18 de mayo del actual, recibido el 1 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Congreso de la Unión, tomar las acciones necesarias para dar continuidad al programa dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones para dar cobertura al mayor número de extrabajadores migratorios mexicanos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LVIII/2DO/OM/DPL/00762/2007, fechado el 1º de junio del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Directiva que fungió del 1º al 15 de junio de 2007, habiendo resultado electo como Presidente el Diputado SERGIO DOLORES FLORES.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“Del Segundo Síndico del Ayuntamiento de Reynosa, oficio fechado el 29 de junio del actual, recibido el 2 de julio del año en curso, mediante el cual solicita copia certificada del punto de Acuerdo mediante el cual se crea una comisión para investigar al Ciudadano Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Unidad de Información Pública para su trámite correspondiente. -----

-----“Del Secretario General de Gobierno, oficio número 003289, fechado el 30 de junio del actual, recibido el 3 de julio del año en curso, haciendo formal propuesta de invitación, del parte del titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que esta Representación Popular concorra a la suscripción del Acuerdo de los Poderes y Órganos Autónomos del Estado de Tamaulipas para la Transparencia”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida y que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se determina proceder a la suscripción del acuerdo de referencia.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Al efecto el Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se propone ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar un inciso d) a la fracción II del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Acto seguido el Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado realiza una atenta exhortación a los Ayuntamientos comprendidos en la franja fronteriza del Estado de Tamaulipas, a fin de que, a través de sus respectivos órganos de seguridad pública, establezcan una base de datos de Identificación de Propietarios o Poseedores de Vehículos de Procedencia Extranjera.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al titular del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de la zona conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco del Estado de Tamaulipas, realice los estudios técnicos necesarios para reducir la tarifa de agua de uso industrial, a los sectores industriales y comercializadores de la masa y la tortilla a fin de estabilizar y reducir el precio de la tortilla, en beneficio de la población de consumidores de la zona sur del Estado.*** -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede a abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**JESUS LEAL RODRIGUEZ**, clausura la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **diez de julio** del presente año, a las **once** horas.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. AGUSTIN CHAPA TORRES.**

**C. JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE.**